

LA PALANCA

SEMANARIO LIBERAL CONSERVADOR

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

SUSCRIPCION

Al trimestre: 1'00 ptas.
Al año: 4'00
Mes: 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales

Número suelto: 10 céntimos

Se publica los martes

Administrador
D. José Sanz López
REDACCION
Enrique Benito Chavarrí, 6
Teléfono núm. 25
Administración: Jáudenes, 20
Teléfono núm. 40

El nuevo Arquitecto Municipal

En 12 de Marzo se publicó en el Boletín oficial el anuncio del concurso público para proveer la plaza vacante de Arquitecto municipal de esta ciudad con el sueldo de 4.000 pesetas anuales que se elevará a 5.000 desde 1.º de Enero de 1915, siendo condición precisa que el que obtenga ese cargo no podrá ocuparse en dirigir obras particulares.

Los aspirantes, se decía en el citado anuncio, podrán presentar sus solicitudes hasta el día 15 de Abril en la Secretaría municipal, acompañadas del título profesional o testimonio del mismo y de cuantos documentos acrediten sus méritos y servicios.

Presentaron instancias los señores siguientes por el orden que se indica: 1.º D. Elicio González Mateo. Acompañó los documentos siguientes: Comunicación del Ayuntamiento de Cuenca significándole un voto de gracias.

Otra id., id., id., de la Diputación provincial de Cuenca.
Otra id., de la Junta provincial de Instrucción pública de Cuenca.
Otra id., de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia participando su nombramiento para Arquitecto de la Diócesis de Cuenca.

Otra id., de la Alcaldía de Cuenca participando la aprobación de su proyecto para Plaza del Mercado.
Otra id., id., id., de su proyecto de encanalamiento del río Huecáz.
Otra id. del Ayuntamiento de Cuenca significándole un voto de gracias.

Testimonio notarial de los títulos de Arquitecto y Arquitecto municipal de Cuenca.
2.º D. José Gutiérrez Lescura. Acompañó los documentos siguientes: Relación de obras proyectadas y ejecutadas a particulares.
Certificado de suficiencia expedido por la dirección del servicio contra incendios de Madrid.

Otro de la Comisión de Higiene de Tánger, acreditando ocupa actualmente el cargo de jefe del servicio de incendios de la citada villa.
Otro del Ingeniero adjunto al servicio de Obras públicas del Gobierno Imperial de Marruecos acreditando haber prestado servicio durante cinco meses en la dirección de Obras públicas del Gobierno marroquí en Tánger.

Testimonio notarial del título de Arquitecto.
3.º D. Antonio Alcaide de la Fuente. Acompañó los documentos siguientes: Testimonio notarial del título de Arquitecto.
Comunicación del Ayuntamiento de Astorga admitiendo renuncia del cargo de Arquitecto municipal.

Credencial de Arquitecto interino del servicio de comprobación de la riqueza urbana en Coruña.
Otra encargándole de la dirección de obras en el Sanatorio de Oza.
Otra de la Alcaldía de Soria nombrándole Arquitecto municipal.
Otra de la misma dejando sin efecto el anterior nombramiento por no haberse presentado a tomar posesión.

Certificación de nacimiento.
Otro de aprobación del ejercicio de

Ha practicado también a las órdenes del Sr. Jalvo en la Hidráulica de Santillana.
Ha proyectado y dirigido bastantes obras de nueva planta en Madrid (casas, talleres de estampación, fábricas de sierra, etc.)
Título de Arquitecto municipal de Teruel, cargo que desempeña actualmente y obtuvo mediante concurso.

Certificación del Jefe de bomberos de Santander.
Nombramiento de profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
Certificación del Registro de Penales.
Idem de buena conducta.
Idem de nacimiento (27 años de edad.)

6.º D. Leopoldo José Ulled. Acompaña los documentos siguientes: Comunicación que acredita haber presentado en la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid una instancia por la que se presenta a concurso para la provisión de Jefe de Zona del servicio de incendios.

Relación de documentos que acompañaba a la solicitud referida.
En dicha relación menciona el título de Arquitecto que obtuvo por unanimidad de votos del Claustro en Mayo de 1908.
Mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1910.

Idem 3.ª medalla, id., id., en 1912. Fué elegido en concurso libre por el Jurado reunido en Valencia en 1912 su proyecto para Casa de Correos y Telégrafos.
Proyecto para Casa de Correos y Telégrafos de Valencia.
Certificación de haber confirmado el Ayuntamiento de Valencia el fallo del Jurado que también confirmó la Real Academia de Bellas Artes.

Ha sido Arquitecto forense del distrito del Hospital de Madrid.
Está desempeñando la plaza de Arquitecto municipal de Carabanchel bajo.
Ha ejecutado obras de nueva planta como la casa número 49 de la calle de Bailén con presupuesto 350 000 pesetas; la número 30 de la Ronda de Toledo; y otros en las calles de Donoso Cortés, Ciudad lineal, Convento de Religiosas Concepcionistas, Hoteles de D. Mariano Orozco en Carabanchel bajo, D. Agustín Ferrer en Canillejas, D. Enrique R. Cosmen en Barajas, don Pedro Turó en Fuencarral, y otras varias.

Específico además en larga duración. Obras en reforma, de saneamiento y reparaciones, deslindes, etc.
7.º D. José Costa Reelo. Presenta los documentos siguientes: Certificado particular de haber realizado trabajos y prácticas durante un año en las oficinas de la S. A. de Construcciones y Pavimentos (Madrid).
Otro de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid acreditando haber sido declarado apto para obtener el título de Arquitecto y haber realizado el pago de los derechos de éste.

8.º D. Regino Pérez de la Sala. No acompañó documentos.
9.º D. Francisco Checa Perea. Acompaña: Certificación del Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura acreditando haber aprobado la Reválida y satisfecho los derechos de su título. Fecha 23 de Diciembre de 1914.
Otra del Sr. Alcalde de Antequera acreditando haber prestado servicios

Ha practicado también a las órdenes del Sr. Jalvo en la Hidráulica de Santillana.
Ha proyectado y dirigido bastantes obras de nueva planta en Madrid (casas, talleres de estampación, fábricas de sierra, etc.)
Título de Arquitecto municipal de Teruel, cargo que desempeña actualmente y obtuvo mediante concurso.

Certificación del Jefe de bomberos de Santander.
Nombramiento de profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
Certificación del Registro de Penales.
Idem de buena conducta.
Idem de nacimiento (27 años de edad.)

6.º D. Leopoldo José Ulled. Acompaña los documentos siguientes: Comunicación que acredita haber presentado en la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid una instancia por la que se presenta a concurso para la provisión de Jefe de Zona del servicio de incendios.

Relación de documentos que acompañaba a la solicitud referida.
En dicha relación menciona el título de Arquitecto que obtuvo por unanimidad de votos del Claustro en Mayo de 1908.
Mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1910.

Idem 3.ª medalla, id., id., en 1912. Fué elegido en concurso libre por el Jurado reunido en Valencia en 1912 su proyecto para Casa de Correos y Telégrafos.
Proyecto para Casa de Correos y Telégrafos de Valencia.
Certificación de haber confirmado el Ayuntamiento de Valencia el fallo del Jurado que también confirmó la Real Academia de Bellas Artes.

Ha sido Arquitecto forense del distrito del Hospital de Madrid.
Está desempeñando la plaza de Arquitecto municipal de Carabanchel bajo.
Ha ejecutado obras de nueva planta como la casa número 49 de la calle de Bailén con presupuesto 350 000 pesetas; la número 30 de la Ronda de Toledo; y otros en las calles de Donoso Cortés, Ciudad lineal, Convento de Religiosas Concepcionistas, Hoteles de D. Mariano Orozco en Carabanchel bajo, D. Agustín Ferrer en Canillejas, D. Enrique R. Cosmen en Barajas, don Pedro Turó en Fuencarral, y otras varias.

Específico además en larga duración. Obras en reforma, de saneamiento y reparaciones, deslindes, etc.
7.º D. José Costa Reelo. Presenta los documentos siguientes: Certificado particular de haber realizado trabajos y prácticas durante un año en las oficinas de la S. A. de Construcciones y Pavimentos (Madrid).
Otro de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid acreditando haber sido declarado apto para obtener el título de Arquitecto y haber realizado el pago de los derechos de éste.

8.º D. Regino Pérez de la Sala. No acompañó documentos.
9.º D. Francisco Checa Perea. Acompaña: Certificación del Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura acreditando haber aprobado la Reválida y satisfecho los derechos de su título. Fecha 23 de Diciembre de 1914.
Otra del Sr. Alcalde de Antequera acreditando haber prestado servicios

Ha practicado también a las órdenes del Sr. Jalvo en la Hidráulica de Santillana.
Ha proyectado y dirigido bastantes obras de nueva planta en Madrid (casas, talleres de estampación, fábricas de sierra, etc.)
Título de Arquitecto municipal de Teruel, cargo que desempeña actualmente y obtuvo mediante concurso.

Certificación del Jefe de bomberos de Santander.
Nombramiento de profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
Certificación del Registro de Penales.
Idem de buena conducta.
Idem de nacimiento (27 años de edad.)

6.º D. Leopoldo José Ulled. Acompaña los documentos siguientes: Comunicación que acredita haber presentado en la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid una instancia por la que se presenta a concurso para la provisión de Jefe de Zona del servicio de incendios.

Relación de documentos que acompañaba a la solicitud referida.
En dicha relación menciona el título de Arquitecto que obtuvo por unanimidad de votos del Claustro en Mayo de 1908.
Mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1910.

Idem 3.ª medalla, id., id., en 1912. Fué elegido en concurso libre por el Jurado reunido en Valencia en 1912 su proyecto para Casa de Correos y Telégrafos.
Proyecto para Casa de Correos y Telégrafos de Valencia.
Certificación de haber confirmado el Ayuntamiento de Valencia el fallo del Jurado que también confirmó la Real Academia de Bellas Artes.

Ha sido Arquitecto forense del distrito del Hospital de Madrid.
Está desempeñando la plaza de Arquitecto municipal de Carabanchel bajo.
Ha ejecutado obras de nueva planta como la casa número 49 de la calle de Bailén con presupuesto 350 000 pesetas; la número 30 de la Ronda de Toledo; y otros en las calles de Donoso Cortés, Ciudad lineal, Convento de Religiosas Concepcionistas, Hoteles de D. Mariano Orozco en Carabanchel bajo, D. Agustín Ferrer en Canillejas, D. Enrique R. Cosmen en Barajas, don Pedro Turó en Fuencarral, y otras varias.

Específico además en larga duración. Obras en reforma, de saneamiento y reparaciones, deslindes, etc.
7.º D. José Costa Reelo. Presenta los documentos siguientes: Certificado particular de haber realizado trabajos y prácticas durante un año en las oficinas de la S. A. de Construcciones y Pavimentos (Madrid).
Otro de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid acreditando haber sido declarado apto para obtener el título de Arquitecto y haber realizado el pago de los derechos de éste.

8.º D. Regino Pérez de la Sala. No acompañó documentos.
9.º D. Francisco Checa Perea. Acompaña: Certificación del Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura acreditando haber aprobado la Reválida y satisfecho los derechos de su título. Fecha 23 de Diciembre de 1914.
Otra del Sr. Alcalde de Antequera acreditando haber prestado servicios

Ha practicado también a las órdenes del Sr. Jalvo en la Hidráulica de Santillana.
Ha proyectado y dirigido bastantes obras de nueva planta en Madrid (casas, talleres de estampación, fábricas de sierra, etc.)
Título de Arquitecto municipal de Teruel, cargo que desempeña actualmente y obtuvo mediante concurso.

Certificación del Jefe de bomberos de Santander.
Nombramiento de profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
Certificación del Registro de Penales.
Idem de buena conducta.
Idem de nacimiento (27 años de edad.)

Ha practicado también a las órdenes del Sr. Jalvo en la Hidráulica de Santillana.
Ha proyectado y dirigido bastantes obras de nueva planta en Madrid (casas, talleres de estampación, fábricas de sierra, etc.)
Título de Arquitecto municipal de Teruel, cargo que desempeña actualmente y obtuvo mediante concurso.

Certificación del Jefe de bomberos de Santander.
Nombramiento de profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
Certificación del Registro de Penales.
Idem de buena conducta.
Idem de nacimiento (27 años de edad.)

6.º D. Leopoldo José Ulled. Acompaña los documentos siguientes: Comunicación que acredita haber presentado en la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid una instancia por la que se presenta a concurso para la provisión de Jefe de Zona del servicio de incendios.

Relación de documentos que acompañaba a la solicitud referida.
En dicha relación menciona el título de Arquitecto que obtuvo por unanimidad de votos del Claustro en Mayo de 1908.
Mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1910.

Idem 3.ª medalla, id., id., en 1912. Fué elegido en concurso libre por el Jurado reunido en Valencia en 1912 su proyecto para Casa de Correos y Telégrafos.
Proyecto para Casa de Correos y Telégrafos de Valencia.
Certificación de haber confirmado el Ayuntamiento de Valencia el fallo del Jurado que también confirmó la Real Academia de Bellas Artes.

Ha sido Arquitecto forense del distrito del Hospital de Madrid.
Está desempeñando la plaza de Arquitecto municipal de Carabanchel bajo.
Ha ejecutado obras de nueva planta como la casa número 49 de la calle de Bailén con presupuesto 350 000 pesetas; la número 30 de la Ronda de Toledo; y otros en las calles de Donoso Cortés, Ciudad lineal, Convento de Religiosas Concepcionistas, Hoteles de D. Mariano Orozco en Carabanchel bajo, D. Agustín Ferrer en Canillejas, D. Enrique R. Cosmen en Barajas, don Pedro Turó en Fuencarral, y otras varias.

Específico además en larga duración. Obras en reforma, de saneamiento y reparaciones, deslindes, etc.
7.º D. José Costa Reelo. Presenta los documentos siguientes: Certificado particular de haber realizado trabajos y prácticas durante un año en las oficinas de la S. A. de Construcciones y Pavimentos (Madrid).
Otro de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid acreditando haber sido declarado apto para obtener el título de Arquitecto y haber realizado el pago de los derechos de éste.

8.º D. Regino Pérez de la Sala. No acompañó documentos.
9.º D. Francisco Checa Perea. Acompaña: Certificación del Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura acreditando haber aprobado la Reválida y satisfecho los derechos de su título. Fecha 23 de Diciembre de 1914.
Otra del Sr. Alcalde de Antequera acreditando haber prestado servicios

Ha practicado también a las órdenes del Sr. Jalvo en la Hidráulica de Santillana.
Ha proyectado y dirigido bastantes obras de nueva planta en Madrid (casas, talleres de estampación, fábricas de sierra, etc.)
Título de Arquitecto municipal de Teruel, cargo que desempeña actualmente y obtuvo mediante concurso.

Certificación del Jefe de bomberos de Santander.
Nombramiento de profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
Certificación del Registro de Penales.
Idem de buena conducta.
Idem de nacimiento (27 años de edad.)

6.º D. Leopoldo José Ulled. Acompaña los documentos siguientes: Comunicación que acredita haber presentado en la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid una instancia por la que se presenta a concurso para la provisión de Jefe de Zona del servicio de incendios.

Relación de documentos que acompañaba a la solicitud referida.
En dicha relación menciona el título de Arquitecto que obtuvo por unanimidad de votos del Claustro en Mayo de 1908.
Mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1910.

Idem 3.ª medalla, id., id., en 1912. Fué elegido en concurso libre por el Jurado reunido en Valencia en 1912 su proyecto para Casa de Correos y Telégrafos.
Proyecto para Casa de Correos y Telégrafos de Valencia.
Certificación de haber confirmado el Ayuntamiento de Valencia el fallo del Jurado que también confirmó la Real Academia de Bellas Artes.

Pese a esos defectos de organización, la imponderable actividad de distinguidas señoritas suplió o mejor cubrió esos pequeños detalles desplegando iniciativas y haciendo resaltar un espíritu propagandista que en mil ocasiones envidiarían los hombres.

Resultó, pues el acto, como digna obra de tan delicadas manos. En él todos los éxitos y todos los triunfos pertenecían al bello sexo que con adopción maternal tomó la finalidad y ejecución del hermoso proyecto del sindicalismo de obreras.

No fué obra social que maduró la inteligencia varonil; fué acopio de elementos, aportación de materiales que hizo la fogosidad femenina con los que esas mismas manos cimentarán el edificio de la redención de la obrera, que será indudablemente orgullo de la aristocracia alcarreña.

Y aun hemos de felicitarnos más y más, porque el admirable consorcio, el feliz ayuntamiento de clases que en la conferencia del Domingo tuvo efecto, es el primer pascado en la gran obra social.

Las simpáticas y honrradas hijas del trabajo hicieron con su presencia en el salón de actos del Ayuntamiento una respuesta halagadora al llamamiento de sus protectoras.

Queda desterada del Diccionario en presencia del hermoso movimiento de ayer, esa frase vejatoria de la inconstancia femenina y hay que creer, porque pruebas cantan, que el teson y la firmeza son algo en el patrimonio femenino.

Si otra cosa no podemos hacer hoy, adelantemos una sonrisa de esperanza, presagadora de los mas rotundos y afirmativos triunfos. Creemos, y no es esto, engañadora promesa, que el bien que comenzó a sembrar el espíritu femenino, no ha de tardar en dar sazónados frutos.

No queremos por tratarse de nuestro Director, hablar palabra de su conferencia. Relegamos el juicio crítico a los demas colegas.

El señor Arcipreste, con cálida y vibrante palabra puso digno remate al acto con hermosas frases, haciendo primero apología de su ministerio y trazando a grandes pinceladas el programa del sindicalismo de obreras.

Entre la concurrencia se contaron además de la Agrupación femenina que compondrá el patronato del Sindicato, la Junta de Acción Social de la parroquia de San Nicolás, distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad, letrados y periodistas, compañeros del conferenciante.

Para el próximo 24 de Julio esta convocada una reunión en el mismo local, para detallar funciones y especificar trabajos de tan hermosa Asociación.

La importancia excepcional del cargo la conocen los vecinos. Como procede el Ayuntamiento después de anunciarse un concurso de méritos tambien lo sabe ya el pueblo de Guadalajara.

DE ACCION SOCIAL
Por apremios de organización no pudo anunciarse, como hubiera sido el deseo de la Junta organizadora, la conferencia que nuestro Director señor Barrera dedicaba a las juventudes obreras femeninas.

Zabía y el contingente

digamos algo que ha de producir seguramente gran sorpresa copiamos lo que con gran conocimiento de la materia dice nuestro querido colega La Crónica.

Ni "zabiismo", ni arriendo

Mal camino ha emprendido el «zabiismo» buscando amigos en los pueblos que defiendan el arriendo de la cobranza del Contingente provincial, porque cuanto mas remueva el asunto, mas revuelo se formará contra esa administración desastrosa del Sr. Zabía que tiene atenciones sacratísimas sin pagar por no haber empleado sus actividades y sus energías en recaudar lo que una corporación ha puesto en sus manos mediante un presupuesto que, al amparo de la ley, podía haber hecho efectivo por completo.

Unos treinta alcaldes y secretarios de pueblos de la provincia se reunieron el martes en la Casa Consistorial de esta capital, ilegalmente por cierto por no estar autorizados, y en aquella reunión, antes de ser disuelta por la Autoridad, al cruzar impresiones sobre el arriendo del contingente y de acuerdo los presentes en ejercitar todos los derechos legales para conseguir sea desestimado el arriendo y que prospere el recurso de alzada, que ellos no entablaron pero al cual se adhieren, fué objeto de grandes censuras el Sr. Zabía, que sostiene el arriendo después de haber consentido a los pueblos que le eligieron diputado, la mas escandalosa morosidad que se ha conocido y contra los cuales no ha ejercido dureza por no enemistarse con ellos pero que ahora los entrega al verdugo, creyendo sin duda que no ha de llegar día en que detesten el arriendo y se revuelvan contra el mismo Sr. Zabía los mismos pueblos que él representa.

Hubiera oído el mismo hablar de Zabía en la Casa Consistorial a los alcaldes y secretarios que allí se reunieron el martes y se hubiera convencido de su impopularidad, de que no le quieren en esa Presidencia, donde continua, segun él ha dicho, precisamente por haber sido combatido con rudeza por la prensa periódica, para lo cual, por lo visto, ha tenido que mendigar con deslealtad manifiesta en política, porque había prometido dejar paso franco en la presidencia a quien para la misma se viene indicando hace bastantes años.

Los pueblos, buenos y malos pagadores no quieren a Zabía en la Presidencia, ni quieren el arriendo y a conseguir que desaparezcan el «zabiismo» y el arriendo tienden ahora las gestiones de alcaldes y secretarios que defienden los intereses de la provincia, los miles de pesetas que tienen que llevarse del presupuesto un arrendatario por cobrar el contingente, cuando es lo único que puede hacer Zabía en bien de los pueblos; pero Zabía no se molesta por nadie; Zabía quiere que se lo den todo hecho; Zabía para lo único que se ha movido ha sido para acaparar destinos para su familia.

¡Bien ha aprovechado el tiempo y la política el rubio cubanito!

Y eso que dentro del partido liberal no tiene historia, ni pueden señalarse servicios que haya prestado al mismo.

¡Que injusta es la política otorgando mercedes!

Inundación en Tendilla

El día 9, a las tres de la tarde estalló una tormenta horrorosa en este pueblo que en pocos minutos las cosechas quedaron totalmente destruidas. Cágáronse las fuentes del campo y el río, desbordado, inundó el pueblo. El agua arrastraba tal cantidad de piedra, de guijo y de légamo, que muy pronto algunas calles quedaron cubiertas de una capa de metro y medio de espesor.

En las calles de los Remedios y de Díaz de Yela, los vecinos se encontraron aislados del resto del pueblo, viéndose obligados a salir por los balcones.

Las autoridades, haciendo esfuerzos sobrehumanos, se multiplicaban para acudir a los sitios de mayor peligro y para organizar trabajos de salvamento. En esta tarea se distinguieron de manera admirable el comandante y los cuatro guardias civiles del puesto de Tendilla. Los nombres de estos cinco

héroes que, con adnegación sin limites, expusieron vida para salvar las de sus semejantes, deben quedar grabados en la memoria de todos.

El comandante del puesto, D. Salvador Yáñez Morales y los guardias don Angel Juarranz, D. Julián Expósito, D. Gerardo Careada y D. Antonio Martín, son dignos de una recompensa.

Con el agua al cuello, se vieron obligados a trabajar para salvar a algunos vecinos. Uno de los guardias, Angel Juarranz Garrido, fué arrastrado por la corriente, salvándose de una muerte cierta gracias a su serenidad; otro, Julián Expósito, se vió también seriamente amenazado al librar de la muerte a un anciano.

Todos los elogios que de los cinco individuos de la Benemérita se hagan, resultarán pocos ante su comportamiento.

El día 10, salieron en automóvil para Tendilla el gobernador interino señor Gómez Plasent, el presidente de la Diputación Sr. Zabía, el del Consejo de Fomento Sr. Solano, el Arquitecto provincial Sr. Cura y el Ingeniero de Obras públicas Sr. Castro.

El espectáculo que se ofreció a la vista de estos señores no es para descripto.

Inmediatamente procedieron a dar órdenes, demoliéndose por indicación del arquitecto unas cuantas casas y adoptándose otras precauciones, indispensables a juicio de los técnicos. Según opinión de estos muchas casas se hallan en estado de inminente ruina y es casi seguro que, al desplomarse, arrastrarán consigo los edificios contiguos: se han desalojado más de 40.

Tan pronto volvió a Guadalajara, el señor Gómez Plasent telegrafió extensamente al Sr. Ministro de la Gobernación, explicándole lo ocurrido con toda clase de detalles, solicitando del Gobierno, además de los auxilios indispensables, que por el personal de Obras públicas se proceda al desescombro de las calles del pueblo.

El Ingeniero de Obras públicas y el Arquitecto provincial han redactado las oportunas Memorias, dando cuenta de todos los destrozos causados por el temporal.

El ministro ha contestado en términos cariñosísimos, manifestando que daba inmediata cuenta de todo a su compañero, el de Fomento, y que, no habiendo fondos de calamidades, sólo puede remediar la situación del pueblo de Tendilla acudiendo a las Obras públicas, haciendo constar además que el Gobierno estaría siempre dispuesto a contribuir a cualquier suscripción que se iniciase.

A más de estas medidas, el Sr. Gómez Plasent ha ordenado que gire una visita a Tendilla el Inspector provincial de Sanidad, por si fuera preciso adoptar algunas precauciones higiénicas. Por lo pronto, lo más urgente es el desescombro, para evitar fermentaciones altamente dañinas para la salud pública.

El diputado señor Brocas visitó el domingo acompañado del Gobernador interino el pueblo de Tendilla y ofreció interesarse por los damnificados.

Cabildeos

El viernes celebró sesión nuestro Concejo. Nada de interés había en el orden del día si no es la prouisión de la plaza de arquitecto y en lugar aparte, porque lo merece, exponemos como se ha resuelto el concurso.

Notamos la ausencia de significados concejales liberales. Aplaudimos su determinación si es que obedeció a no querer servir en esta ocasión determinadas recomendaciones. Pero más dignos del aplauso del pueblo se hubieran hecho si hubieran acudido a formular su protesta públicamente.

Una vez más se mete El Liberal Arriacense a comentar cosas del Ayuntamiento sin conocerlas ni tomarse la molestia de averiguarlas. Hablando de un incidente surgido entre dos concejales, trata de si ahora se usa o no un nuevo procedimiento en las discusiones entre mayoría y minorías y protesta de que se produzcan incidentes que no habían acaecido nunca.

Si alguien le ha contado a los del Liberal que la discusión de un asunto motivó el incidente ha faltado a la verdad descaradamente.

Hemos dicho ya en nuestro número anterior y de la exactitud de nuestro dicho respondemos y citamos como testigos al Alcalde, al Secretario, a los señores Ramírez, Boixareu, Miedes, Sanz López y Pardo que el origen fué la imputación que hizo un concejal a otro que es director de un periódico, de que en éste se escribían falsedades.

Si los del Liberal cuando les digan eso en una habitación del Ayuntamiento o en otro cualquier sitio se callan, nosotros no pensamos de igual modo. En esta casa no insultamos a nadie pero tampoco dejamos que nos insulten.

A pesar del reclamo de contaduría que publica El Liberal alabando la gestión del Sr. Madrigal nosotros decimos y probamos que obras tan urgentes como la de revoco de la fachada accesorias del Ayuntamiento, derribo de la casa de la calle Mayor que no consiente la terminación de la lindera de los señores Criado, derribo de la que es propietario el Sr. Ubierna en la calle Mayor baja y tantas otras cosas por el estilo están sin hacer y que el presidente de la Comisión de Obras Sr. Madrigal deja de presidir las sesiones en que se discute el dictamen sobre nombramiento de Arquitecto indudablemente por tener necesidad de atender a sus asuntos particulares por lo que debía convencerse de que no puede ser concejal.

Hace un año que vienen reclamando empresa y público del indecoroso estado en que se encuentra el anfiteatro del Teatro Principal y el Sr. Madrigal, presidente de la Comisión de Teatros y de la de Obras no ha sabido todavía solucionar tan insignificante asunto. Obras son amores y no buenas razones en sueltos como el último de El Liberal que solo tiene explicación pensando en si procederá de algún accionista de la empresa que sostiene tal periódico.

Pleito interesante

La Sala 2.ª de lo Civil de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en el pleito que seguía la Cámara de Comercio con las Compañías de tranvías sobre si vienen o no obligadas éstas a pagar el 2 por 100 sobre la contribución que satisfacen.

En el tercer considerando de la citada sentencia se afirma que con arreglo a la base 5.ª de la ley de bases de 29 de Julio de 1911 las Cámaras de Comercio como recurso permanente para realizar sus fines percibirán hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio o de la industria pero en otros considerandos afirma que este 2 por 100 deba deducirse de la contribución que paguen los electores y ha absuelto a las Compañías de tranvías del referido tributo.

La Cámara de Comercio ha interpuesto recurso de casación contra esta sentencia única que contradice las numerosas dictadas por los Juzgados de primera instancia de toda España y dícese que el Gobierno caso de que el Tribunal Supremo piense lo mismo que la Sala primera de la Audiencia de Madrid, cobrará directamente ese 2 por 100 estableciendo un nuevo recargo sobre la contribución, cosa que ya habían solicitado algunas Cámaras en evitación de las molestias que les proporcionaba la recaudación que el Ministerio de Fomento les obliga a hacer con todo rigor.

Fiesta religiosa

El domingo último, a las 5 de la tarde, tuvo lugar, en la elegante morada de los señores de Cuesta, la solemne Etonización del Sagrado Corazón de Jesús. Dio principio la hermosa ceremonia a una elocuente plática del Sr. Párroco de Santiago D. Ricardo Cuadrado, en la cual, con fácil y sentida palabra,

explicó el objeto de este culto sagrado al Corazón de Jesús, Hijo de Dios encarnado, y símbolo del amor divino. Esta devoción, como declaró el Papa Pio VI consistió en la representación simbólica de la inmensa caridad y amor del Redentor.

El culto sacerdote conmovió al selecto auditorio al «excitar a los fieles a la imitación de las virtudes que nos enseñó Jesucristo.

Después del acto de Etonizar, un coro de niñas de la Casa de Maternidad, entonó magistralmente, el «Himno del Sagrado Corazón», y con sus vocécitas de querubes, semejó una música celestial y divina.

A la admirable fiesta, asistieron representaciones de las asociaciones religiosas de esta ciudad, y por el debido respeto al luto riguroso de los señores de Cuesta, solo tuvieron la fortuna de asistir un reducido número de íntimos de la familia.

Concluido el acto religioso, los asistentes fueron obsequiados espléndidamente, con un «lunch», en la deliciosa huerta, quedando todos encantados de la exquisita amabilidad y galantería de los dueños de la casa, que hicieron los honores a sus invitados, en unión de su bellísima hija Carmen.

El recuerdo de tan hermosa fiesta no se borrará jamás de la memoria de cuantos tuvieron la dicha de presenciarla, siendo dignos de toda clase de alabanzas los señores de Cuesta, que de modo tan admirable como modesto, han rendido un hermoso homenaje al Sagrado Corazón de Jesús, nombre divino que les recuerda un cariño que nunca olvidarán cuantos le conocieron.

Por agradecimiento

Dos líneas nada más, para poner de manifiesto nuestra sincera gratitud a las muchas expresiones de sentimiento que hemos recibido con motivo de la muerte de nuestro querido compañero Eugenio José Serrano.

Hay momentos en la vida en que las elevaciones del corazón saltan por cima de todas las pasiones humanas y uno de esos momentos es el de la pena que nos aflige hoy. Cuanto en esos momentos se hace queda indeleblemente grabado, sin que el recuerdo pueda borrarse al impulso de otros sentimientos. Pueden por eso estar seguros los que de nuestro pésame han participado, especialmente nuestros queridos colegas «El Liberal Arriacense» y «Flores y Abejas», de que en todo instante tendremos presente el reconocimiento y gratitud a que nos hemos hecho acreedores.

Fiesta del arbol en Tomelloso

El día 25 de mayo ha sido de gran alegría y animación en este pueblo de Tomelloso: Se ha celebrado una hermosa fiesta: la del Arbol.

Una comisión, compuesta de todas las autoridades, el Cura párroco y el Maestro, entendían en la organización de la fiesta, que ha resultado hermosísima.

Los niños que han asistido, en número de 64, antes de la bendición de las plantas, que fueron cedidas gratuitamente por el Ayuntamiento, cantaron con mucha afinación un himno apropiado al acto.

La plantación se hizo, en el Puente Viejo, a las orillas del río, y tomaron parte las autoridades, el párroco, algunos señores invitados al acto y los niños.

Verificada la plantación, fué leída una poesía alusiva al acto por D. Rafael Diaz, Secretario del Ayuntamiento; otro tanto hizo el niño Juan Ortega.

El Maestro de la localidad, con palabra fácil y persuasiva, encarneció la necesidad de cuidar el arbolado por los beneficios que reporta en el orden moral, higiénico y económico.

Acto seguido, el Sr. Alcalde dió las gracias a todas las autoridades y demás personas que se habían dignado asistir al acto, y después, obsequió a los niños con buena y espléndida merienda, costeada por el Ayuntamiento, repartiéndoles bastantes panes a los pobres.

Nunca olvidará el pueblo de Tomelloso la fecha del 25 de Mayo de 1915.

Un concurrente.

El maestro de Cifuentes

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que hemos recibido del señor Inspector de primera enseñanza:

«Sr. Director de LA PALANCA

Muy distinguido señor: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al 8 de este mes, aparece un comunicado que firman algunos vecinos de Cifuentes, y en el que se ataca a la Inspección, al Rectorado y a otras autoridades, con motivo del incidente surgido entre el maestro de aquella población y una parte del vecindario; por lo cual agradeceré a usted muchísimo, que haga constar desde las columnas de su periódico, que el expediente se está tramitando, y que mientras no sea resuelto por las autoridades superiores, esos vecinos no tienen motivos para asegurar que hayan sido desatendidos o no sus quejas, ni mucho menos para decir que la Inspección, el Gobierno civil ni el Rectorado estén conformes con las faltas que haya podido cometer ningún maestro.

Sin otra cosa, queda de usted atento s. s. q. s. m. b.—Juan G. Magariño.»

También el propio maestro de Cifuentes nos escribe participándonos que estimando injurioso el comunicado que varios vecinos de Cifuentes dirigieron a LA PALANCA, llevará el asunto a los tribunales.

Espectáculos

Dos números aceptables, sin ser de postín y unas películas entretenidas con algún embolado, como la del bandido elegante, que no vimos la terminación.

Frida y su excéntrico, sin novedades epatantes, gustan y Crysantema se defiende cantando y baila bien.

Función benéfica

Hoy hace ocho días se celebró en el teatro Principal una función a beneficio del Apostolado de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera.

Figuraban en el programa un concierto de piano por la señorita María del Consuelo Llardent y presentación de varios cuadros plásticos.

En cuanto a la primera parte, sin alardes de una erudición a la violeta, diremos que la señorita Llardent es una virtuosa del piano. La religiosidad y silencio con que se escuchó las obras de los más selectos compositores, fueron afirmación de lo que dejamos dicho, así como por los aplausos merecidísimos con que premiaron su justa labor.

En los diferentes cuadros plásticos que se presentaron—Alma Mater, Santa Teresa, La Caridad y Las segadoras—las señorita de Aragón, Menéndez, Guillelmi, Laiglesia, Herran, Lacalle, Susanna, Llardent, Agulla, Sánchez-Tembleque, Esteban-Ruiz y García de la Torre, acompañadas de las niñas de Menéndez, Moriones, Rodríguez, Sanchó, Esteban, Parellada, Pitaroh y Gallego, vistieron la escena con suma propiedad, y en alardes de irreprochable corrección.

Coadyuvaron al éxito los niños Mabella, Mexía, Tembleque, de la Puente y López, con los señores Torrojo y Maroto.

La dirección artística a cargo de los señores Mexía y Parellada, que tienen bien ganado el cartel de maestros en estas direcciones.

La noche fué en suma un gran tributo al Arte y otro a la Caridad, ideales compatibles, que en la carrera de la vida son el oasis consolador de las cotidianas luchas.

De sociedad

—El domingo celebraron su santo los señores Vicenti, Vázquez Figueroa, Rojas, Nuñez, Sanz Vacas, San Ber-

Gacetas

nardino, Plasent, Molero y Boixareu, queridos amigos nuestros, a quienes deseamos muchas felicidades.

—Han regresado del Casar de Talamanca el Sr. Pedromingo y sus hijos.

—El joven Eduardo Ayuso hijo de nuestro buen amigo D. Antonio, ha obtenido la calificación de Sobresaliente en el cuarto año del Bachillerato. Enhorabuena.

—Desde hace días se encuentra enferma de alguna gravedad la hija política de nuestro querido amigo y presidente de la Nueva Peña D. José Pastor Sanz.

Mucho celebraremos que en breve se restablezca.

—Después de pasar en Iriépal unos días ha regresado el domingo a la Corte la respetable señora viuda de Villajos con sus bellas hijas.

—A edad muy avanzada ha fallecido en Madrid D. Adolfo Motta, padre de nuestro amigo del mismo nombre, oficial de la oficina de Estadística de esta provincia.

Fué el Sr. Motta en la Dirección general del Instituto Geográfico un funcionario muy querido.

Reciba su hijo nuestro pésame.

BANCO DE ESPAÑA Sucursal de Guadalajara

Negociación de obligaciones al Tesoro al 4'50 y 4'75 por 100.

Conforme a lo dispuesto en Real decreto y Real orden fechas 4 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Obligaciones del Tesoro por una suma total de setecientos cincuenta millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses, a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones, que tendrán el carácter de efectos públicos, cotizables en Bolsa, serán al portador y estarán divididas en dos series, A y B, de 500 y 5.000 pesetas nominales, respectivamente. Además estarán exentas de todo impuesto y contribución, y serán admitidas como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación, de consolidación de Deuda que se realice, pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento, con abono del capital y de los intereses, hasta el día designado para la recogida.

Su vencimiento será a los plazos de dos y cinco años, a partir del 1.º de Julio próximo, o sea al 1.º de Julio de 1917 y al 1.º de Julio de 1920, y el interés anual de las mismas será el siguiente:

Las emitidas a dos años, a razón de cuatro pesetas y cincuenta céntimos por ciento, y las emitidas a cinco años, a razón de cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos por ciento, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones, que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de ellos el de 1.º de Octubre próximo.

El pago, tanto del capital como de los intereses de estos valores, se efectuará lo mismo en Madrid que en las Sucursales del Banco.

La negociación será a la par, y los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, no pudiendo ninguno exceder del importe de las Obligaciones que se negocien, y quedando a la libre elección de los suscriptores la designación de Obligaciones al plazo de dos años o el de cinco años.

Se advierte a los suscriptores a metálico que no existiendo prorrateo, se dará por terminada la suscripción el día 21, en el momento mismo en que estén cubiertas los 750 millones; y como esta Sucursal tiene que comunicar al Banco Central, por telégrafo y de hora en hora, los pedidos de Obligaciones que se le vayan haciendo, podrá darse el caso que algunos de estos pedidos no puedan atenderse por estar ya cubiertos los 750 millones. A este efecto y cuando este caso ocurra, el Banco Central comunicará teleféricamente a esta Sucursal los pedidos que ya no puedan atenderse, en cuyo caso quedarán anulados y se devolverá al suscriptor la cantidad que haya entregado, como 50 por 100 de las Obligaciones solicitadas.

Guadalajara 11 de Junio de 1915.—El secretario, Mariano Agradós.

deberán llevar unidos los cupones correspondientes a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1915 y 1.º de Enero de 1916.

Por cada suscripción se entregará en el acto un recibo conmutable por las carpetas provisionales de las Obligaciones.

Las personas que tengan las Obligaciones hoy en circulación, constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo, si lo desean, presentar los resguardos a la suscripción bajo factura, como si fueran las mismas Obligaciones, si bien haciendo constar en ella el número del resguardo del depósito o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales, y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Llegado el día 19 del actual, en que termina la admisión a esta negociación de las actuales Obligaciones del Tesoro, y por lo que se refiere a aquellas que se hallen en depósito o en garantía de operaciones (tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales), y cuyos interesados no hayan formulado petición alguna, por la que conozca el Banco sus deseos, se entenderá que optan por las Obligaciones a cinco años, con interés de 1'75 por 100 anual.

El Banco llama la atención de los depositantes acerca de este importantísimo extremo, recomendando que antes del día 20 del corriente expongan sus deseos, bien acudiendo directamente a la suscripción con los resguardos de los depósitos o la póliza de la operación, o ya por carta (lo primero es preferible), a fin de que no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.

Aquello que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito antes del día 20 del actual.

La negociación de las Obligaciones, lo mismo por entrega de otras, que por suscripción a metálico, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde se abra la suscripción y no hubiere Agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Los funcionarios públicos podrán también hacer las suscripciones a nombre de sus comitentes.

El día 21 del corriente a las diez de la mañana, se abrirá, tanto en Madrid como en las Sucursales del Banco, excepto en las de Canarias y Melilla, la negociación a metálico por el remanente de Obligaciones que haya quedado después de admitidas las que ahora se encuentran en circulación, como antes se ha dicho. Los pedidos se admitirán hasta las cinco de la tarde del mencionado día.

Según que los suscriptores deseen Obligaciones a dos o a cinco años de vencimiento y con el respectivo interés de 4'50 y 4'75 por 100 anual, los pedidos se formularán bajo modelo diferente, siendo en ambos casos necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio conforme antes se ha dicho.

Como queda expuesto, la negociación de las Obligaciones se hace a la par, y, en el acto de la suscripción deberán los interesados abonar en efectivo el 50 por 100 del importe del pedido. El 50 por 100 restante se satisfará el día 12 de Julio próximo.

Se advierte a los suscriptores a metálico que no existiendo prorrateo, se dará por terminada la suscripción el día 21, en el momento mismo en que estén cubiertas los 750 millones; y como esta Sucursal tiene que comunicar al Banco Central, por telégrafo y de hora en hora, los pedidos de Obligaciones que se le vayan haciendo, podrá darse el caso que algunos de estos pedidos no puedan atenderse por estar ya cubiertos los 750 millones. A este efecto y cuando este caso ocurra, el Banco Central comunicará teleféricamente a esta Sucursal los pedidos que ya no puedan atenderse, en cuyo caso quedarán anulados y se devolverá al suscriptor la cantidad que haya entregado, como 50 por 100 de las Obligaciones solicitadas.

Guadalajara 11 de Junio de 1915.—El secretario, Mariano Agradós.

La Palanca

Los gremios de tejidos, mercería, confecciones, calzados, ferreterías y similares, en reunión celebrada el domingo 13, acordaron reanudar el cierre de sus establecimientos a la hora acostumbrada antes de primero de Mayo, para evitar perjuicios y molestias al público y convencidos de que el precio del fluido eléctrico, no debe ser tan elevado, cuando los demás gremios y otros consumidores, no han secundado el movimiento que para conseguir su abaratamiento, se había iniciado.

Junta nueva.—El domingo por la tarde se eligió en el Casino la nueva junta que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. José Quintana; vicepresidente, D. Basilio Basco; tesoro, don Antonio Pajares; contador, D. Antonio Gutiérrez del Omo; bibliotecario, don Juan José Martín; directores, D. Agapito Núñez, D. Angel Martín Pueble, D. Antonio San Bernardino y D. Gumersindo Calvo; secretario D. Luis Cordavias.

Casado & Rubio en C.ª

Altas novedades en sombrillas y abanicos

Banquete.—En el Café de las Columnas se celebró un banquete el pasado domingo para conmemorar el aniversario de la fundación de la Sociedad de dependientes de comercio de Guadalajara en el que reinó la más franca alegría y estrecha unión.

Por circunstancia que no pudo evitar a tiempo nuestro director se vió imposibilitado de acudir a la atenta invitación que había recibido para tal acto y que agradeció muy de veras.

Oposiciones.—Esta tarde a las tres han empezado los ejercicios de oposición a las plazas vacantes en el Ayuntamiento, de inspector, auxiliar y recaudador de arbitrios, y agente ejecutivo.

Los ejercicios son públicos y puede por tanto asistir a presenciarlos el que quiera.

Es necesario convencerse que no hay quien presente más surtido y últimas novedades en sombreros y gorras como el gran bazar La Tijera de Oro. Se reforman y planchan sombreros. Novedades para niños.

Subasta.—El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia subasta pública, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 29 del actual, para enajenar la segunda parcela del terreno que, procedente de la huerta del convento del Carmen, le pertenece en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre.

La referida parcela tiene una línea de fachada de quince metros por sesenta de ancho, que compone una superficie de noventa metros cuadrados, equivalentes a 11.592 pies cuadrados, siendo el tipo señalado para la venta de cuarenta céntimos de peseta pie, reconociéndose al comprador el derecho de adquirir más terreno para ampliar esa parcela, si lo deseara, al mismo precio que se le adjudicó el remate.

Para más detalles, puede examinarse el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Nacimiento.—Ha dado a luz con toda felicidad un niño, la esposa del funcionario de esta Diputación D. Antonio Caballero.

Sea enhorabuena.

Sucesos.—Por delito de lesiones producidas a José Palanca, vecino de Buencamilla, se instruyó sumario en el Juzgado de Gogolludo, contra Cristino Paulo Balmunio, de nacionalidad francesa.

—En la tarde del 9 de los corrientes, se produjo una fuerte tormenta en el pueblo de Fuentevieja, siendo víctima de una explosión eléctrica desprendida de la misma, el vecino de dicho pueblo Emigdio Catalán Lorenzo.

—El vecino de Yebra Antonio Cifuentes Ambite, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba, la noche del 11 del actual, produciéndose lesiones a consecuencia de las cuales falleció al siguiente día.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos a la medida en el GRAN BAZAR La Tijera de Oro.

—Mayor baja, 69—Guadalajara—

Banda de música.—E jueves de 7 a 9 de la noche ejecutará la referida Banda en el paseo de la Concordia escogidas obras de su repertorio.

Tormenta.—El 8 del actual sobre las 10 de su mañana descargó sobre el término de Condemios de Arriba, en la Vega de las Añadas, de «Las Praderas» y «San Sebastián» un gran aguacero y piedra que en un momento los arroyos y ríos se desbordaron, arrastrando impetuosamente cuanto hallaron a su paso, causando en los primeros momentos el pánico más aterrador, no tan sólo por las proporciones de la descarga y torrente, que todo lo inundó rápidamente, sino por que la mayoría del vecindario se hallaba en sus faenas de siembra de patatas, con sus ganados, ante el plácido día que amaneció.

¡Inesperada catástrofe y cuadro aterrador!

Toda la zona del Valle de cereales fué pisada por la piedra y gran parte de la tierra laborable del barbecho arrastrada por la corriente y con ella las patatas sembradas y la que a la hora presente se disponían sembrar.

¡Eran desoladoras las diferentes preguntas que se formulaban por saber la suerte de los labradores y ganados ausentes!

La Vecina de este Antonio Gamo, se vió aislada en una meseta (convertida en isleta) que gracias a las sargas pudo defenderse hasta que llegó el auxilio del vecindario; entre otros; Bartolomé González, Eugenio de Pedro, Cayetano Parra y Eulogio Alonso y pareja de la Guardia civil Martín Cuevas y Feliciano Morales, que haciendo arrojos de heroísmo pudieron rescatarla, conducta que es digna de elogio y recompensa.

Daños causados.—De consideración en toda la Vega de cereales y barbechera sembrada de patatas, defectos en calles, caminos, cauces y pilones de las fuentes públicas que en la actualidad se están reparando; sin otras que lamentar de personas y ganados; no así en el inmediato de Condemios de Abajo, que según referencias, arrastró la corriente unas 30 reses lanaras de varios vecinos de dicho pueblo.

Esta Serranía se verá precisada en este año a suplicar los auxilios del Gobierno, ante el desastre sufrido y decadencia en la extracción de plata de las minas de Hiende laencina, que constituían el elemento primordial de vida de esta comarca.

Siempre este pueblo respondió al aviso de los necesitados, de lo cual se verá privado este año y obligado, repito, a impetrar los auxilios del Gobierno de S. M. y personas caritativas.—Corresponsal.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Economía doméstica

No dejar de lavar en vuestras casas con jabón verde tinta 1.º, de gran rendimiento y muy económico; trozo de medio kilo 35 céntimos.

Casa Agustín García Manzano Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 = Teléfono, 64 =

ALMONEDA

Marlaska, 11, triplicado, bajo, derecho.

SE COMPRA

finca rústica situada en el trayecto desde Guadalajara a Madrid, próxima a la vía férrea que contenga tierras de labranza y monte con pastos para ganados. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico.

ALMACENES DEL RINCON

AL DETALL

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

GUADALAJARA

Gran liquidación por cambio de dueño

Grandes rebajas de precios

Garañón

Se vende uno barato, de cuatro años, dos de los de alzada sobre la marca e inmejorables condiciones. Dirigirse a D. José Julvez, partido de Atienza, en Campisabalos.

GANGA

Se vende muy barata y fuerte y en buen uso. Es de limonera y a lanza. Razón: Barrio Nuevo baja, 30, taller de carreteria.



¡ATENCIÓN!

Para los señores veterinarios

Esta gran farmacia desde hoy se dedica a trabajar como sección especial todos los específicos modernos de veterinaria y los inyectables de uso terapéutico corrientes.

¡Precio de almacén!

Pirófero Canalda o vaxicante moderno, lata 2 pesetas; Elixir Canalda o antídoto poderoso, frasco 3 pesetas; Untura fuerte de Canalda (específico sin rival para daros y esparabanos), bote 3 pesetas.

Tópico Fuentes, frasco, 2'45; Embrocación Elliman's-Royal, 2'20; Anticólico Narbona, frasco, 2'45; Pomada Couceiro (fuego), caja, 1'30; Aceite vulcanizado, frasco 2'80, etc., etc.

Inyectables de pureza absoluta y garantía en sus preparados.

Ampollas de bromuro de arecolina, 1'50; id. de cloruro mórfico, 1'25; id. de pilocarpina, 1'50; id. de escrina, 1'70; id. de cafeína, 1'50; id. de codesin, 1'70; id. de Ergotina, 1'75; id. de veratrina, 1'50; id. de quinina, 1'70; id. de antiquinina, 1'50; etc., etc.

Sección especial de veterinaria

Trócares para bueyes, 9'00; id. para carneros, 7'00; Carteras para veterinaria completas, 75'00; Cánulas traqueales de Zive, 6'50; Cauterio Paquebin, 25'00; Corta-colas, todo metal, 60'00; etc., etc.

Kilo algodón extra, 2'40; 1 metro, paquete gasa hidrófila, 0'30.

¡FJARSE BIEN

Farmacia de A. Vicenti

Mayor alta, 15. (Frente al Teatro) - GUADALAJARA

Propio de la estación

Gota Tanglefor, gran desinfectante de los árboles y evita se comen los insectos su fruto; lata de cuarto kilo 1'50 pesetas. Cuajo alemán, para hacer queso, mucho rendimiento; latas de 25, 50 y 100 gramos.

Casa Agustín García Manzano Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 = Teléfono, 64 =

TRASPASO

Se traspasa una panadería de las más acreditadas de esta población, cuenta con numerosa clientela, tiene espaciosos locales para granero y leñera, también se cedería para otra clase de industria, para más detalles dirijanse a la redacción de este periódico.

GAN GA

En la tienda de San Bernardino, Cuesta del Reloj 3, se venden casi regalados dos aparadores trincheros en muy buen uso y tres estantes para libros. Verdadera ganga.

ALMONEDA

se hace en la calle de Torres, número 6, piso 2.º derecha, de cuatro a siete de la tarde.

SE VENDEN

Embalajes, muebles, colchones, una cámara fotográfica 13 por 18 y sus accesorios, libros antiguos y modernos, objetos varios, pinturas y dibujos antiguos, varias obras de consulta de pintura decorativa, colores en polvo, papel de periódicos para envolver.

Barrio Nuevo Alto, 5, principal

De 5 a 7 de la tarde

Guadalajara.—Imp. Bardales, 5

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Mayor alta 10 GUADALAJARA
 Teléfono núm. 2

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide: -

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Peligros, número 20

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadaluja, Estudio núm. 14, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Mayor baja, 24, dupdo

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran sala de lectura, vistas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.
 Hospedaje completo desde 6 pesetas.
 Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

Las casas higienizadas

Con «Sapon» que vale solamente 30 céntimos pastilla de 200 gramos, tendréis vuestras casas completamente asepticas.

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25

— Teléfono, 64 —

La Villa de Madrid

TEJIDOS Y NOVEDADES
 MAYOR BAJA

8

GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS
 CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS
 Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega

(Sucesor de Pacios)

Yegros blanco y tosco, azulejo, baldosín, cementos, resillas, cajes y demás materiales de construcción.

5, González Hierro, 5

(Junto a la Iglesia de San Gil)

Capitalistas industriales!

Se venden por no poderlas atender su dueño una fábrica de harinas y otra de luz eléctrica reunidas en un mismo local y movidas en todo tiempo por agua.

Su producción anual es de veinte mil pesetas factible de aumentarse con poco coste.

Se encuentran situadas en esta provincia de Guadaluja y al pie del ferrocarril.

Tiene una gran huerta de regadío con alamedas y bastantes árboles frutales en condiciones de dar fruto.

También tiene viñas y olivos.

Se dan buenas facilidades para el pago. Para tratar y detalles dirigirse al conocido agente de negocios D. José Sanz López, que vive en la plaza de Jáudenes, núm. 20, pral., Guadaluja.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Mayor alta, 26, y 28, Guadaluja

Teléfono núm. 51

Compagnie D'assurances Generales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas Capital desembolsado, 2.000.000 Francos Reservas efectivas, 26.829.000 Desde 1819 esta Compañía ha pagado a 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01. Subdirección: Puerta del Sol, 13.—MADRID

Agente general en Guadaluja

D. Francisco de P. Barrera

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente

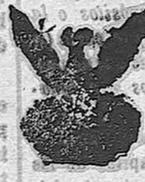
DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

Sub-directores en Guadaluja D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



FERRETERIA — CAMAS

Cementos marca "León,"

Herrajes, Herramientas, etc., etc.

Mucho surtido. Mucha economía.

Alfonso LARRIERO

Almacenes despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedir precios y os convenceréis de su economía.

Calle Madrid, 27.—Guadaluja

Tahona mecánica de Diges

Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadaluja que fabrica su pan con amasadora mecánica.

Venta de pan francés, candeal y del país.

También se fabrica, exclusivamente en esta casa, el tan succulento como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS:

Mayor baja, 43 y 45.—Mayor alta, 42 y Amparo 22.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Zorrilla, 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas suscripto, 500.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión,

Ahorro.

SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.

Representante provincial: D. JOSE SANZ LOPEZ

SE VENDE

Un molino harinero con dos parejas de piedras frascases nuevas, limpia belga, separador de semillas, con cer-nidos, transmisiones, elevadores, correas, etc., todo en buen estado; puede verse funcionar. Para informes dirigirse a

José Sanz López

— Plaza de Jáudenes, 20, pral. —

Guadaluja

En Caspueñas

Se venden cincuenta ovejas con cincuenta corderos y cinco ovejas sin partir de buena clase, a precios convencionales. Para tratar dirigirse al vecino de esta villa D. Wenceslao Escarpa Galve.

Se arrienda

y vende una fábrica de harinas, de cilindros sistema D'averio, fluido eléctrico, en el caspo de Ledanca. Dirigirse a Sebastián Tojeiano, en dicho pueblo, y en Argocilla a Juan Ramón Serrano, y en Guadaluja a D. Rufino de Lucas.

TODO el mundo se pregunta por qué vende tanto el GRAN BAZAR La Tijera de Oro

Pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más barato que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, Guantes, Bastones, Fajas, Tapabocas, y otros mil artículos.

Mayor baja, 69.—Guadaluja

— Teléfono, núm. 73 —

Ferretería de la Viuda de Esteban Rufinos

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca Osran

Metal, y A/A, Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

— ESPINO ARTIFICIAL —

Cementos de la acreditada marca EL LEON.

No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

Pedir en las Farmacias

Fenalina Sanz y Vera

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen tomando un sello de Fenalina Sanz y Vera.

Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de muelas dientes y oídos. En la grippe y estados febriles, es de resultados inmejorables.

Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos. Próbalo y verás sus magníficos resultados.

Su precio: 2 pesetas

De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadaluja en la Farmacia de D. Mariano Alfonso, Mayor baja, núm. 22.

Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengais nervioso y reumático.

LA EQUITATIVA B. Castells

Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprenden el ramo de camisería.

Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.

Vestidos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 75

Guadaluja

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

José Sanz López

Aun cuando permanece vigente la Real orden de 2 de Agosto de 1914 por la cual quedó en suspenso el pago de los alcances de Cuba y Filipinas, esta casa continúa confeccionando cuantos expedientes de reclamación de dichos créditos se la confían a fin de presentarlos en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para tomar turno en su cobro y evitar en su día la caducidad de sus derechos.

Se forman y gestionan expedientes de pensión de los muertos e inutilizados en la actual campaña de Africa.

También se ofrece a los grandes capitalistas minas de oro, plata, cobre y hierro sitas en esta provincia tanto en venta cuanto para su explotación.

— NO CONFUNDIRSE —

Plaza de Jáudenes, 20, pral.

Guadaluja